

Imprimir

https://sgd.cucuta.gov.co/ventanillaunica/confirmacion_radicado_alc_cucuta/?codigo=eyJ2X3JhZGljYWVljojMjAyNTEwMjAwMDMxMTQ4MjlsInRpcG... 1/3

Síganos



Alcaldía de
San José de
Cúcuta



Calle 11 No. 5-
49

Palacio
Municipal

Barrio Centro



Calle 10 No.
0E-16

Edificio Centro
Empresarial
Hotel Tonchalá

Línea de
Atención:

Código Postal:
540001

PBX: (60) (7)
596 01 40

Horarios de
atención:

Lunes a viernes
de
7:00 a 11:00



Notificaciones
judiciales



notificaciones_judiciales@cucuta.gov.co



notificaciones_judiciales@personales.gov.co

Departamento:

Norte de
Santander

Ciudad:

San José de
Cúcuta

Línea

Anticorrupción:

PBX: (60) (7)
596 01 40

Política
de
seguridad
y
privacidad
de la
información

Política
de
Tratamiento
de datos
personales

Política
de
Derechos
de autor

Mapa del
sitio

Términos
y
condiciones
de uso

a.m. y 2:00 –

5:30 p.m



GOV.CO



Radicado		2025102000197572 ?
Entidad	ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Fecha Radicacion	27/02/2025	
Tipo PQR	SOLICITUD	
Tema	SOLICITUD	
Remitente	Corporación Para La Recuperación Y Conservación Del Espacio Publico Y El Ambiente Urbano CORPOCERO FRANKLIN TOLOZA	
Asunto	ENVIO PRIMERA ENTREGA DE INFORME (ENERO 2025) CONVENIO 3881 AVENIDA CERO- CORPOCERO Y EL MUNICIPIO DE CUCUTA PARA EL AREA DE PLANEACION	
Tipo Documento	Nit	
Numero	800104609-4	
Envío de Correo	Correo de Confirmación Enviado Correctamente al Solicitante	



Radicado		2025102000218322 ?
Entidad	ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Fecha Radicacion	06/03/2025	
Tipo PQR	SOLICITUD	
Tema	SOLICITUD	
Remitente	Corporación Para La Recuperación Y Conservación Del Espacio Público Y El Ambiente Urbano CORPOCERO Franklin Toloza Yáñez	
Asunto	ENVIO INFORME MENSUAL MES DE FEBRERO 2025 CONVENIO 3881 MUNICIPIO - CORPOCERO, PARA EL AREA DE PLANEACIÓN.	
Tipo Documento	Nit	
Numero	800104609	
Envío de Correo	Correo de Confirmación Enviado Correctamente al Solicitante	

Imprimir

[Regresar](#)

CE-0043-25

San José de Cúcuta, 27 de Febrero de 2025

Dr.
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Cordial Saludo,

Por medio del presente ***La Corporación para la Recuperación, Conservación y Mantenimiento del Espacio Público y el Ambiente Urbano "CORPOCERO"***, remite informe técnico mensual de enero 2025, que da cumplimiento a las actividades de inversión en el MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA CERO, según lo escrito en el CONVENIO DE ADMINISTRACION N° 3881/2022 realizado entre el MUNICIPIO SAN DE JOSE DE CUCUTA Y LA CORPORACIÓN.

Adjunto remitimos informe.

Agradecemos su atención

Atentamente



FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ
Director Ejecutivo
CORPOCERO

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

CE-0043-25

San José de Cúcuta, 27 Febrero 2025

Doctor

**JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

INFORME TECNICO MES ENERO 2025 CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: **\$ 180.413.722**

Valor total ejecutado durante el mes de Enero de 2025: \$ 4.124.337

Vigencia del Informe: DEL 05 DE DICIEMBRE AL 05 DE ENERO DE 2025

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 1

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Enero 2025, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4
	Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2. Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3. Poda, Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican florescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.

- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

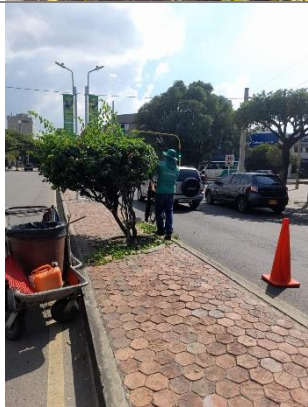
3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Enero 2025 las actividades operativas de jardinería las realizaron 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras y siembra de plantas. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Riego sobre la Avenida cero. • Jornada de siembra sobre toda la Avenida Cero.

REGISTRO FOTOGRAFICO

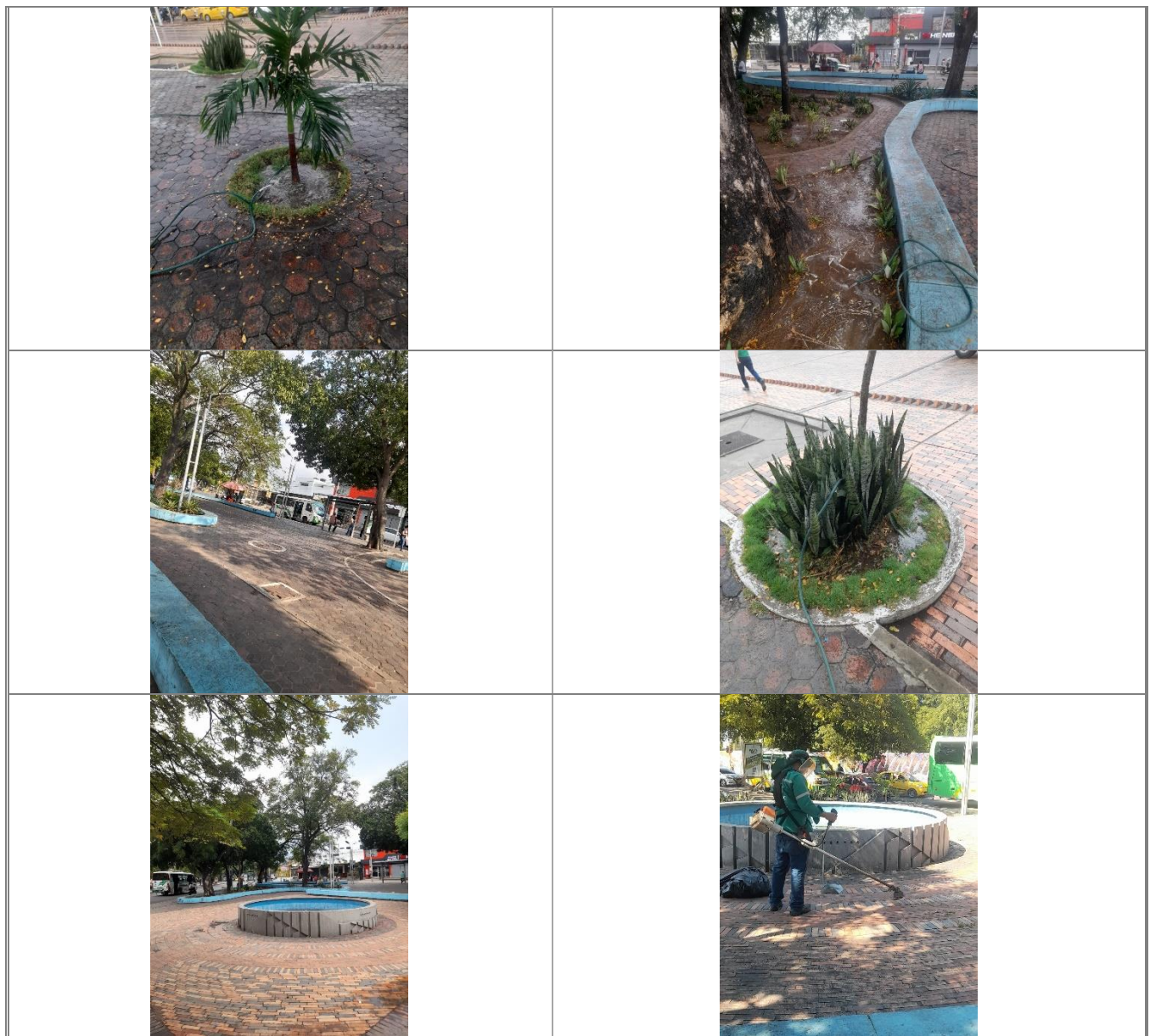
		
---	--	---

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así: <ul style="list-style-type: none">• Retiro de maleza fuente luminosa• Riego de plantas• Lavado de fuente y barrido
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de publicidad secretaria de cultura. • Retiro de publicidad no autorizada
REGISTRO FOTOGRAFICO		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
----	----------------	--------------------------------

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ENERO 2025	

2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none">• Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Enero• Cancelación de sueldos auxiliares operativos• Pagos de servicios públicos (agua).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		



			CONVENIO N° 3881 INFORME MENSUAL DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 A DE ENERO DE 2025							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
9-ene-25	CE	15757	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Pago de SOAT motocarguero Av cero	\$ 367.800	\$ 0,00	\$ 0	\$ 367.800	\$ 0	\$ 367.800
13-ene-25	FC	9	PACHECO CAICEDO RAMON ANDRES	Compra de lona para mogadores/ Secretaria de Cultura	\$ 252.100	\$ 47.899	\$ 0	\$ 299.999	\$ 0	\$ 299.999
13-ene-25	FC	10	PACHECO CAICEDO RAMON ANDRES	Compra de lona para mogadores/ Secretaria de Cultura	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 0	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000
16-ene-25	FC	20	HENAO MARIANO ADOLFO	Compra de abono para siembra de la Av cero	\$ 150.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 150.000	\$ 0	\$ 150.000
29-ene-25	FC	38	CORDOBA CARRERO CESAR AUGUSTO	Mantenimiento de carrito de riego	\$ 332.773	\$ 63.227	\$ 0	\$ 396.000	\$ 0	\$ 396.000
30-ene-25	NOM20245 01	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion sueldo Enero 2025 auxiliar operativo	\$ 1.533.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 1.533.000	\$ 0	\$ 1.533.000
30-ene-25	NOM20245 01	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Cancelacion auxilio de transporte Diciembre 2025 auxiliar operativo	\$ 200.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000
30-ene-25	NOM20245 01	1	CORPOCERO	Parafiscales y patronales convenio 3881 mes Enero 2025	\$ 489.800	\$ 0,00	\$ 0	\$ 489.800	\$ 0	\$ 489.800
30-ene-25	NOM20245 01	1	CORPOCERO	Provisiones Empleados convenio 3881 mes Enero 2025	\$ 354.088	\$ 0,00	\$ 0	\$ 354.088	\$ 0	\$ 354.088
30-ene-25	NOM20245 01	1	NESTOR GABRIEL GUERRERO CRISTANCHO	Pago de bonificacion	\$ 100.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000
30-ene-25	CC	104	AGUAS KPITAL CUCUTA SAS	Pago de servicio de agua Calle 12 Av cero	\$ 7.090	\$ 0,00	\$ 0	\$ 7.090	\$ 0	\$ 7.090
30-ene-25	CC	104	AGUAS KPITAL CUCUTA SAS	Pago de servicio de agua Calle 16 Av cero	\$ 56.560	\$ 0,00	\$ 0	\$ 56.560	\$ 0	\$ 56.560
30-ene-25	CE	15786		Mano de obra montaje de motobomba	\$ 50.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000
	DIREC	15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644			\$ 3.994.051	\$ 130.285	\$ 0	\$ 4.124.337	\$ 0	\$ 4.124.337
TOTAL GASTOS MTTTO DE AV CERO EN EL MES DE ENERO 2025										\$ 4.124.337
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA ENERO DEL 2025										\$ 180.413.722

CE-0045-25

San José de Cúcuta, 05 de Marzo de 2025

Dr.
JUAN CARLOS BOCANEGRA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

Cordial Saludo,

Por medio del presente ***La Corporación para la Recuperación, Conservación y Mantenimiento del Espacio Público y el Ambiente Urbano "CORPOCERO"***, remite informe técnico mensual de Febrero 2025, que da cumplimiento a las actividades de inversión en el MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA CERO, según lo escrito en el CONVENIO DE ADMINISTRACION N° 3881/2022 realizado entre el MUNICIPIO SAN DE JOSE DE CUCUTA Y LA CORPORACIÓN.

Adjunto remitimos informe.

Agradecemos su atención

Atentamente



FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ
Director Ejecutivo
CORPOCERO

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

CE-0045-25

San José de Cúcuta, 05 Marzo 2025

Doctor

JUAN CARLOS BOCANEGRA

DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES MARZO 2025 CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: **\$ 187.146.337**

Valor total ejecutado durante el mes de Febrero de 2025: \$ 6.084.517

Vigencia del Informe: DEL 05 DE DICIEMBRE AL 05 DE FEBRERO DE 2025

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Febrero 2025, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2. Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3. Poda, Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican florescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en andén Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpeza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.

- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE FEBRERO 2025	

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

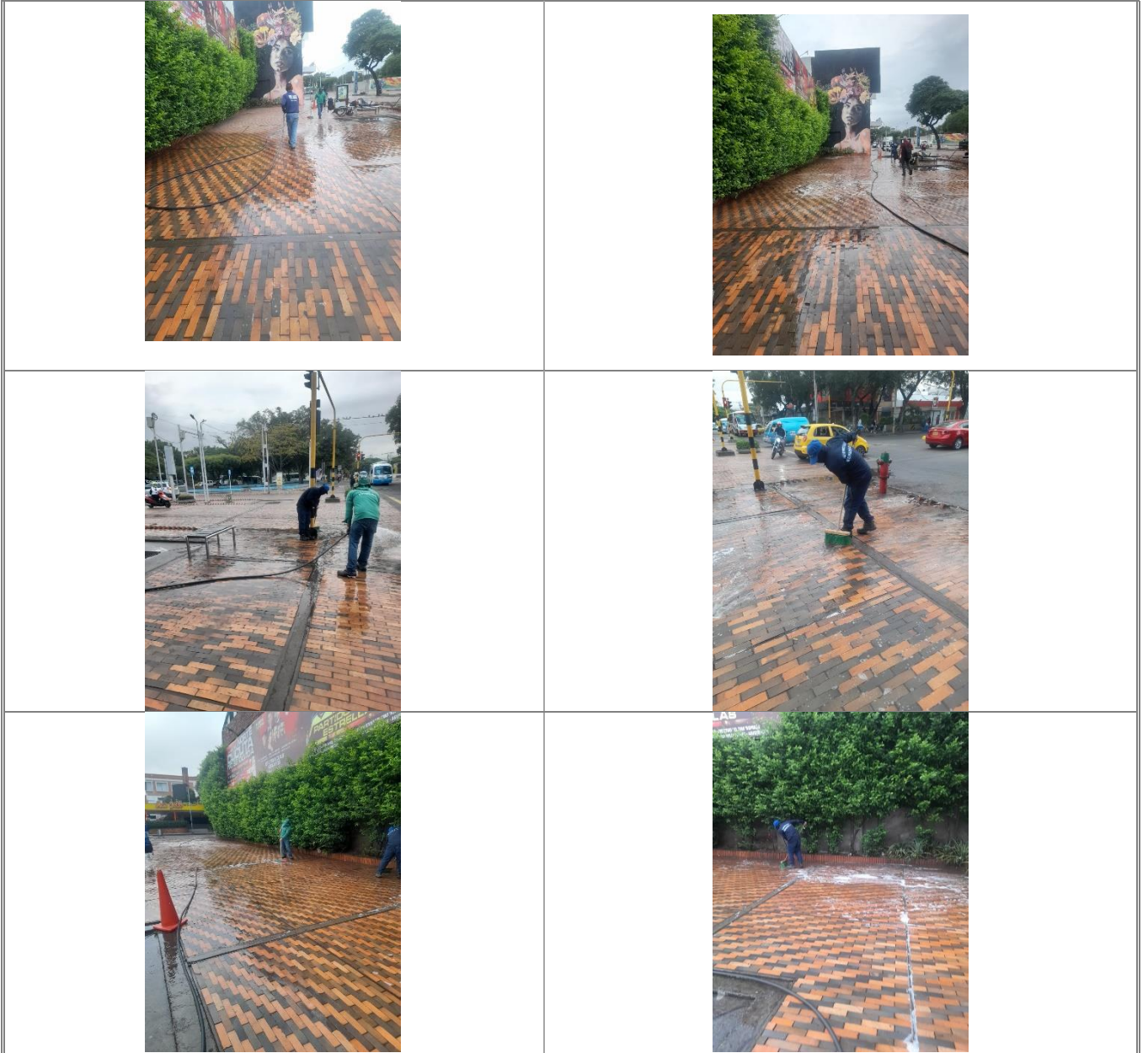
La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Febrero 2025 las actividades operativas de jardinería las realizaron 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de separador • Poda de especies vegetales • Jornada de pintura sobre el separador de la Av. Cero • Riego sobre la Avenida cero. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras y siembra de plantas. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Lavado en el muro verde “La Muela”
REGISTRO FOTOGRAFICO		
 <p>6 feb. 2025 2:59:20 p. m. Barrio La celiba Cúcuta Norte de Santander</p>		 <p>6 feb. 2025 2:30:47 p. m. 1a6 Calle 1 Norte Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		

 <p>6 feb. 2025 8:01:37 a. m. 14-42 Avenida O Cúcuta Norte de Santander</p>			
 <p>6 feb. 2025 7:29:19 a. m. 134 Avenida O Cúcuta Norte de Santander</p>		 <p>6 feb. 2025 7:31:39 a. m. 14-42 Avenida O Cúcuta Norte de Santander</p>	
			
			



	 <p>15 feb. 2025 9:54:01 a. m. 4a35 Avenida 0 Barrio La ceiba Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>15 feb. 2025 10:33:03 a. m. 4a35 Avenida 0 Barrio La ceiba Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>15 feb. 2025 10:42:18 a. m. 4-29 Avenida 0 Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>15 feb. 2025 10:42:22 a. m. 4-29 Avenida 0 Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>15 feb. 2025 11:29:44 a. m. 0-56 Calle 13 Los Caobos Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>15 feb. 2025 11:29:46 a. m. 0-56 Calle 13 Los Caobos Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>15 feb. 2025 11:08:25 a. m. 3-48 Avenida 1 Este Cúcuta Norte de Santander</p>



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de maleza fuente luminosa • Riego de plantas • Lavado de fuente y barrido
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		





No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	Las siguientes actividades se ejecutaron: <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de publicidad/ Cliente galileo • Instalación de publicidad/ Comoriente

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

 <p>14 feb. 2025 10:47:30 a. m. 24 Calle 9 Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>14 feb. 2025 10:46:45 a. m. 9-59 Avenida 0 Los Caobos Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>14 feb. 2025 11:39:40 a. m. # 0-14 Calle 8 Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>14 feb. 2025 11:39:48 a. m. # 0-14 Calle 8 Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>13 feb. 2025 2:57:20 p. m. Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>13 feb. 2025 3:30:40 p. m. Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>

 <p>13 feb. 2025 11:16:49 a.m. 652 Avenida O Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>13 feb. 2025 2:57:01 p.m. Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>13 feb. 2025 2:57:53 p.m. Norte-34 Avenida O Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>10 feb. 2025 11:17:16 a.m. 6158 Avenida O Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>13 feb. 2025 3:29:14 p.m. 6-56 Avenida O Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>13 feb. 2025 3:30:40 p.m. Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
----	----------------	--------------------------------

2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Enero • Cancelación de sueldos auxiliares operativos • Pagos de servicios públicos (agua).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

